

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

9183 *Resolución de 4 de agosto de 2015, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo que dispone el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como la Resolución de 28 de mayo de 2012, en su punto primero y la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, ambas de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Fondo Español de Garantía Agraria, correspondientes al ejercicio 2014 y el informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales completas están disponibles en la página web del FEGA (www.fega.es).

Madrid, 4 de agosto de 2015.—El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Ignacio Sánchez Esteban.

23211 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
I. Balance
EJERCICIO 2014

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		254.544.165,02	260.964.901,32		A) Patrimonio neto		296.661.988,71	313.504.940,12
	I. Inmovilizado intangible		79.260.510,24	81.462.542,30	100	I. Patrimonio aportado		496.555.437,45	496.555.437,45
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		33.179.914,70	54.981.858,31		II. Patrimonio generado		-215.081.680,92	-202.660.374,27
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-202.660.374,27	-182.250.126,53
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		40.946.763,37	26.480.683,99	129	2. Resultados de ejercicio		-12.421.306,65	-20.410.247,74
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		5.133.832,17			III. Ajustes por cambio de valor		15.188.232,18	19.609.876,94
	II. Inmovilizado material		21.439.882,31	21.667.781,87	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		966.937,78	966.937,78	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		15.188.232,18	19.609.876,94
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		15.247.945,04	14.857.781,46	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		5.224.999,49	5.843.062,63	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

**I. Balance
EJERCICIO 2014**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		136.779.885,84	136.346.113,31	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		136.779.885,84	136.346.113,31		C) Pasivo Corriente		1.161.018.386,30	1.229.897.337,59
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	465.146,52
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		17.063.886,63	21.488.463,84	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		17.056.470,73	21.478.115,49	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		7.415,90	10.348,35	526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	465.146,52
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	B) Activo corriente		1.203.136.209,99	1.282.437.376,39		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.161.018.386,30	1.229.432.191,07
30, 35, (390)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	33.229.417,52
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		1.159.169.884,64	1.194.122.327,82
4300, 431, 435, 436, 4430 (4800)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		351.226,07	369.342,63
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.497.275,59	1.711.103,10
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.105.080.951,31	880.121.284,14					
	1. Deudores por operaciones de gestión		30.344.611,76	54.784.215,86					

**I. Balance
EJERCICIO 2014**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449 (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.073.235.698,46	823.630.335,78					
47	3. Administraciones públicas		16.313,85	8.577,75					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.484.327,24	1.698.154,75					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		28.656,46	37.719,07					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		28.656,46	37.719,07					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		98.026.602,22	402.278.373,18					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		98.026.602,22	402.278.373,18					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.457.680.375,01	1.543.402.277,71		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.457.680.375,01	1.543.402.277,71

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.748.676.794,62	7.001.349.641,99
750	a) Del ejercicio		6.748.676.794,62	7.001.349.641,99
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.717.472.062,22	6.968.030.998,98
7530	a.2) transferencias		31.204.732,40	33.318.643,01
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		9.535,51	4.284.936,53
741, 705	a) Ventas netas		0,00	4.284.936,53
707	b) Prestación de servicios		9.535,51	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		953.497,93	990.134,00
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		6.749.639.828,06	7.006.624.712,52
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-11.275.883,70	-12.188.521,39
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.903.105,33	-10.540.260,28
	b) Cargas sociales		-1.372.778,37	-1.648.261,11
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-6.720.360.720,44	-6.979.220.677,69

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.933.386,52	-8.656.336,89	
(63)	b) Tributos		-4.606.929,46	-3.798.575,89	
(676)	c) Otros		-326.457,06	-286.247,86	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		0,00	-4.571.513,14	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-27.461.751,84	-29.781.727,47	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-6.764.031.742,50	-7.029.847.263,44	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-14.391.914,44	-23.222.550,92	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	-603.889,77	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-603.889,77	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		394.321,01	21.503,89	
(678)	b) Gastos		409.536,41	21.503,89	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-15.215,40	-23.804.936,80	
	15. Ingresos financieros		1.359.216,79	2.004.132,98	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.286.680,11	2.004.132,98	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		409.126,75	1.271.062,49	
760	a.2) En otras entidades		877.553,36	733.070,49	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		72.536,68		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		72.536,68	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		217.069,99	1.390.556,08
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		217.069,99	1.390.556,08
	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		1.576.286,78	3.394.689,06
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-12.421.306,65	-20.410.247,74
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-20.410.247,74

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2014

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		496.555.437,45	-202.660.374,27	19.609.876,94	0,00	313.504.940,12
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		496.555.437,45	-202.660.374,27	19.609.876,94	0,00	313.504.940,12
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-12.421.306,65	-4.421.644,76	0,00	-16.842.951,41
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-12.421.306,65	-4.421.644,76	0,00	-16.842.951,41
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		496.555.437,45	-215.081.680,92	15.188.232,18	0,00	296.661.988,71

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2014

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-12.421.306,65	-20.410.247,74
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		-4.421.644,76	2.773.463,54
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	2.773.463,54
(800), (891)	2.2 Gastos		-4.421.644,76	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		-4.421.644,76	2.773.463,54
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-16.842.951,41	-17.636.784,20

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2014**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		6.740.908.903,24	7.255.973.376,99
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.770.606.375,78	7.004.533.007,45
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		60.136,34	4.355.823,90
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		267.405,74	624.488,68
5. Intereses y dividendos cobrados		4.238.384,00	9.050.987,79
6. Otros Cobros		-34.263.398,62	237.409.069,17
B) Pagos		6.769.976.253,96	6.998.813.556,70
7. Gastos de personal		11.374.117,64	12.201.283,71
8. Transferencias y subvenciones concedidas		6.753.211.963,13	6.976.839.177,12
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.919.805,92	8.725.953,72
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		267.405,74	611.540,33
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		202.961,53	435.601,82
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-29.067.350,72	257.159.820,29
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		152.359,62	61.896,76
1. Venta de inversiones reales		0,00	4.425,10
2. Venta de activos financieros		50.598,62	56.118,16
3. Otros cobros de las actividades de inversión		101.761,00	1.353,50
D) Pagos:		25.737.778,25	23.782.643,76
4. Compra de inversiones reales		25.482.472,15	23.732.610,20
5. Compra de activos financieros		255.306,10	50.033,56
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-25.585.418,63	-23.720.747,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2014

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.930,22	-196.977,69
J) Pagos pendientes de aplicación		249.604.931,83	-130.359.081,06
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-249.599.001,61	130.162.103,37
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-304.251.770,96	363.601.176,66
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		402.278.373,18	38.677.196,52
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		98.026.602,22	402.278.373,18

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2014

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
(412M) REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	5.663.336,370,00	105.000,00	5.663.441,370,00	5.663.441,370,00	5.626.351,886,07	5.623.995.231,60	5.623.995.231,60	5.623.995.231,60	0,00	39.446.138,40
1. GASTOS DE PERSONAL	13.009.680,00	0,00	13.009.680,00	13.009.680,00	11.932.255,99	11.275.883,70	11.275.883,70	11.275.883,70	0,00	1.733.796,30
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.854.730,00	105.000,00	4.959.730,00	4.959.730,00	4.846.686,58	4.639.865,03	4.639.865,03	4.639.865,03	0,00	319.864,97
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.618.767,180,00	0,00	5.618.767,180,00	5.618.767,180,00	5.583.471,415,20	5.582.690.743,49	5.582.690.743,49	5.582.690.743,49	0,00	36.076.436,51
6. INVERSIONES REALES	26.249.260,00	0,00	26.249.260,00	26.249.260,00	25.729.914,55	25.017.325,63	25.017.325,63	25.017.325,63	0,00	1.231.934,37
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	116.110,00	0,00	116.110,00	116.110,00	116.107,65	116.107,65	116.107,65	116.107,65	0,00	2,35
8. ACTIVOS FINANCIEROS	339.410,00	0,00	339.410,00	339.410,00	255.306,10	255.306,10	255.306,10	255.306,10	0,00	84.103,90
(414B) DESARROLLO DEL MEDIO RURAL	1.437.303.000,00	108.293.773,48	1.545.596.773,48	1.545.596.773,48	1.132.747.400,69	1.131.553.869,30	1.131.553.869,30	1.131.553.869,30	0,00	414.042.904,18
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.437.303.000,00	108.293.773,48	1.545.596.773,48	1.545.596.773,48	1.132.747.400,69	1.131.553.869,30	1.131.553.869,30	1.131.553.869,30	0,00	414.042.904,18
Total	7.106.639.370,00	108.398.773,48	7.215.038.143,48	7.215.038.143,48	6.765.099.086,76	6.761.549.100,90	6.761.549.100,90	6.761.549.100,90	0,00	453.489.042,58

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2014

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS					DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS				
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.224.097,79	1.823,64	1.222.274,15	798.200,17	424.073,98	222.274,15
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.628.748.270,00	0,00	5.628.748.270,00	5.593.160.346,02	0,00	5.593.160.346,02	5.591.891.823,52	1.268.522,50	-35.587.923,98
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.178.920,00	0,00	1.178.920,00	1.407.751,49	0,00	1.407.751,49	1.105.470,79	302.280,70	228.831,49
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	101.761,00	0,00	101.761,00	101.761,00	0,00	101.761,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.458.988.200,00	108.293.773,48	1.567.281.973,48	1.155.576.360,81	59.912,21	1.155.516.448,60	1.128.812.786,90	26.703.661,70	-411.765.524,88
8. ACTIVOS FINANCIEROS	16.723.980,00	105.000,00	16.828.980,00	50.598,62	0,00	50.598,62	50.598,62	0,00	-72.101,38
Total	7.106.639.370,00	108.398.773,48	7.215.038.143,48	6.751.520.915,73	61.735,85	6.751.459.179,88	6.722.760.641,00	28.698.538,88	-446.872.683,60

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales EJERCICIO 2014
(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2014
(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.595.790.371,66	5.598.606.492,22		-2.816.120,56
b. Operaciones de capital	1.155.618.209,60	1.162.687.302,58		-7.069.092,98
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	6.751.408.581,26	6.761.293.794,80		-9.885.213,54
d. Activos financieros	50.598,62	255.306,10		-204.707,48
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	50.598,62	255.306,10		-204.707,48
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	6.751.459.179,88	6.761.549.100,90		-10.089.921,02
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			105.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			105.000,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-9.984.921,02

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. Naturaleza jurídica, adscripción y funciones

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA, en adelante) es un Organismo Autónomo¹ adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA, en adelante) a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

El Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre, que aprueba el Estatuto del FEGA dispone que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines.

La misión principal del FEGA es velar por la aplicación armonizada en el territorio español de las disposiciones comunitarias, derivada de su condición de Organismo de Coordinación señalada en el Reglamento (UE) 1306/2013, de 17 de diciembre², y por la coordinación y aplicación armonizada, en el territorio nacional, de los controles y sanciones que se deriven de la aplicación de la Política Agrícola Común (PAC, en adelante).

Las principales funciones del FEGA son:

- Actuar como interlocutor único ante la Comisión Europea para aquellas cuestiones relativas a la financiación de la política agrícola común, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento (CE) n.º 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común.
- Las derivadas de su condición de organismo pagador de ámbito nacional de los Fondos Europeos Agrícolas para las medidas en las que la Administración General del Estado tenga la competencia de gestión, resolución y pago.
- La gestión, resolución y pago de las restituciones a la exportación y ayudas similares que afecten al comercio con terceros países.
- La coordinación financiera del sistema de prefinanciación nacional de los gastos de los Fondos Europeos Agrícolas y del proceso de liquidación de cuentas de los mismos.
- El inicio y la instrucción de los procedimientos para la determinación y repercusión de las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea en el ámbito de los Fondos Europeos Agrícolas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea.
- Las derivadas de su condición de autoridad nacional encargada de la coordinación de los controles que establece el apartado 3 del artículo 20 Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1290/2005, (CE) n.º 247/2006, (CE) n.º 378/2007 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1782/2003.
- La propuesta o, en su caso, la participación en la elaboración de la normativa estatal básica y de ejecución, que afecte al ejercicio de sus funciones.

¹ De los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

² Reglamento (UE) 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.

- Las actuaciones que, con respecto al régimen de la tasa suplementaria en el sector de la leche y productos lácteos, se le encomiendan en la normativa estatal sobre el régimen de la tasa láctea.
- Las derivadas de su condición de organismo encargado de las actuaciones que se establecen en la normativa comunitaria relativas a la obligación de publicar información sobre los beneficiarios de fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- La auditoría interna de las actuaciones competencia del Organismo.
- Actuar como autoridad competente para la aplicación de la normativa comunitaria que establece disposiciones de aplicación en lo concerniente a la financiación con cargo al FEAGA de los gastos relativos a la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en lo que se refiere, tanto a las relaciones con la Comisión Europea, como a las relaciones con los organismos de pago.
- La certificación y control de los recursos del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) como autoridad de certificación, así como la de otros fondos comunitarios destinados a la mejora estructural del sector pesquero.
- Las derivadas de su condición de organismo de pago de los gastos del FEAGA relativos a la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

En enero de 2014 se aprobó una modificación del Estatuto del FEGA para ampliar las competencias del FEGA, incluyendo lo siguiente:

Artículo 4.2.i) *"Enajenar los bienes inmuebles de la red básica de almacenamiento público relacionados en el Anexo al presente Estatuto, pertenecientes a su patrimonio, de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de patrimonio de las Administraciones Públicas."*

Ello se justifica en que el FEGA, cuenta en su patrimonio con una amplia infraestructura de silos utilizada tradicionalmente para la gestión de las compras y almacenamiento público de cereales, como parte integrante de las actuaciones de intervención y regulación de mercados en el marco de la PAC. No obstante, como consecuencia de la reducción progresiva de la intervención de productos agrícolas en el seno de la UE, hoy en día resultan prácticamente inservibles. Esta falta de utilidad ha propiciado que muchas de dichas infraestructuras estén en una situación de abandono y de franco deterioro.

En consecuencia, dado que su mantenimiento representaría un coste elevado, difícil de justificar, y que no existe una previsión clara de utilización en el futuro, se considera imprescindible proceder a su enajenación, como único medio de posibilitar que dichas infraestructuras puedan ser utilizadas para otros fines que contribuyan a la creación de empleo y la reactivación de la economía.

Por otra parte, también en este ejercicio se ha publicado la Resolución de 6 de marzo de 2014, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se establecen precios públicos de entrada y otras actividades del Castillo de Arévalo.

1.2. Actuaciones en 2014

1.2.1. Pagos con cargo al FEAGA. El FEGA en 2014 ha realizado pagos con cargo al FEAGA por valor de 5.576.083,79 miles de euros, a los que habría que restar en concepto de liquidación de ejercicios anteriores 78.026,54 miles de euros, resultando un saldo neto de 5.498.057,25 miles de euros. La distribución de estos pagos por organismos pagadores es la recogida en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 1. Transferencias FEAGA por organismo pagador en miles de euros. Año 2014

Organismo pagador	Importe	Organismo pagador	Importe(miles €)
Andalucía	1.576.600,549	Comunidad Valenciana	152.819,13
Aragón	433.655,36	Extremadura	510.572,59
Asturias	67.861,16	Galicia	160.109,72
Islas Baleares	24.981,03	Madrid	39.987,55
Canarias	270.871,92	Murcia	97.596,56
Cantabria	38.371,68	Navarra	109.663,41
Castilla y León	911.525,90	País Vasco	54.308,10
Castilla-La Mancha	781.596,57	Rioja	45.958,58
Cataluña	292.428,91	FEGA	7.175,07
TOTAL		5.576.083,79	
Liquidación ejercicios anteriores		-78.026,54	
SALDO NETO		5.498.057,25	

1.2.2. Pagos con cargo al FEADER. El FEGA durante 2014 ha realizado pagos por importe de gasto público total de 984.562.121,12 de euros, cuya distribución por organismos pagadores, es la siguiente:

Cuadro nº 2. Transferencias FEADER por organismo pagador en euros. Año 2014

Organismo pagador	Importe	Organismo pagador	Importe (€)
Andalucía	293.012.355,83	Comunidad Valenciana	35.280.799,75
Aragón	71.062.011,81	Extremadura	139.155.827,87
Asturias	18.595.370,08	Galicia	102.761.841,31
Islas Baleares	6.503.651,74	Madrid	5.397.071,04
Canarias	22.989.364,87	Murcia	29.044.834,79
Cantabria	11.568.310,92	Navarra	11.170.812,48
Castilla-La Mancha	177.543.687,30	País Vasco	10.115.344,11
Castilla y León	79.923.246,91	La Rioja	9.600.981,36
Cataluña	55.726.830,30	FEGA	6.000.000,00
TOTAL		1.085.452.342,47	

1.2.3. Las fuentes de ingresos. Las fuentes de ingresos con las que se financia el Organismo son las siguientes:

- La financiación exterior procedente de los Fondos Europeos Agrícolas -FEAGA y FEADER con la finalidad de financiar las ayudas directas y medidas de mercado y los programas de desarrollo rural, respectivamente. Esta financiación se refleja en el presupuesto de Ingresos del FEGA, como derechos reconocidos netos en los siguientes capítulos:
 - capítulo 4 "Transferencias corrientes del exterior" (FEAGA).
 - capítulo 7 "Transferencias de capital del exterior" (FEADER).
- Las transferencias internas MAGRAMA. Se trata del resto de los importes del presupuesto de ingresos, de estos capítulos 4 y 7, para los gastos de funcionamiento y de capital (inversiones de reposición y de carácter inmaterial).
- La cofinanciación de la teledetección por las comunidades autónomas.

- Ingresos procedentes expedientes sancionadores instruidos por el FEGA a compradores de leche de vaca por tasa láctea y los ingresos derivados del importe recuperado de pagos indebidos del FEAGA, en aplicación de la reglamentación comunitaria que se recogen en el capítulo 3, en concreto el artículo 39 "otros ingresos".
- Los ingresos por reparto de dividendos de las empresas en las que el Organismo tiene participación en su accionariado y que se reflejan en el artículo 53 como ingresos patrimoniales.

1.2.4. Consideración fiscal. El Organismo está sujeto a la declaración del IVA conforme a la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en los artículos 8º y 9º.

Si bien no están sujetas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por los entes públicos, sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria, si están sujetas al impuesto, las entregas de bienes y prestaciones de servicios que los entes públicos realicen en el ejercicio de las actividades, en particular las siguientes:

- "Intervención sobre productos agropecuarios dirigida a la regulación del mercado de esos productos" (letra f del articulado).
- "Almacenaje y depósito" (letra g del articulado).

También están sujetas al impuesto las concesiones y autorizaciones administrativas que tengan por objeto la cesión del derecho a utilizar inmuebles o instalaciones en puertos y aeropuertos.

1.2.5. La estructura organizativa del FEGA

La estructura del FEGA según dispone en su Estatuto, es la siguiente:

EL PRESIDENTE, con rango de Director General, del que dependen los siguientes órganos con nivel de Subdirección General:

- SECRETARIA GENERAL
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN
- SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO- FINANCIERA
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN DE MERCADOS
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SECTORES ESPECIALES
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRÍCOLAS

A la Subdirección General Económico-Financiera le corresponde la gestión presupuestaria, financiera, contable y patrimonial del Organismo Autónomo, así como la preparación y elaboración del anteproyecto de su presupuesto y el seguimiento y control de su ejecución; la rendición de la cuenta del Organismo y la actualización permanente de su patrimonio; la financiación de las actuaciones de intervención bajo la forma de compras y almacenamiento público así como la ejecución y contabilización de los pagos realizados por el FEGA en su condición de organismo pagador de ámbito nacional en el sentido de lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio.

1.2.6. Número medio de empleados

El número de efectivos en el FEGA a 31 de Diciembre de 2014, era de 300 empleados públicos de los que, la media a lo largo del año de funcionarios de carrera ascendía a 261 (84,00%) y 49 (16,00%) de personal laboral.

Cuadro nº5. Distribución de efectivos, tanto personal funcionario como laboral por grupos según la media del año.

PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL LABORAL FIJO	
GRUPO A1	59	GRUPO 1	0
GRUPO A2	77	GRUPO 2	1
GRUPO C1	50	GRUPO 3	13
GRUPO C2	73	GRUPO 4	15
GRUPO E	1	GRUPO 5	19

Cuadro nº 6. Comparación del número de efectivos 2013/2014

PERSONAL FUNCIONARIO			PERSONAL LABORAL		
31/12/2013	31/12/2014	Variación	31/12/2013	31/12/2014	Variación
282	252	-30	56	48	-8

1.2.7. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad

El FEGA participa en el accionariado de las siguientes entidades del grupo, multigrupo y asociadas: MERCASA, SAECA Y TRAGSA.

- EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. (TRAGSA)³

El FEGA es titular, a fecha 31 de diciembre de 2014, de 11.525 acciones ordinarias nominativas de 1.100 € cada una totalmente desembolsadas, que representan una participación en el capital social de TRAGSA de un 38,96345 %.

- EMPRESA NACIONAL MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. (MERCASA).

A fecha 31/12/2014 el número de acciones y la participación del FEGA en MERCASA es del 49 % del capital social con un total de 12.550.979 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 6,01 € cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

- SOCIEDAD ANONIMA ESTATAL DE CAUCION AGRARIA (SAECA).

En el año 2009, hubo una ampliación de capital de 48.060 acciones de 30,06 € de valor nominal cada una, estando al cierre del ejercicio 2014 totalmente suscritas, y desembolsado el importe total de dicha ampliación de capital, correspondiendo al FEGA un total de 9.612 acciones equivalente al 20% de participación en el accionariado de SAECA.

En consecuencia el FEGA es titular de 56.265 acciones de SAECA por valor nominal de 30,06 € cada una, lo que supone una participación del 20% del total del capital social de dicha Sociedad.

SAECA gestiona un fondo constituido para hacer frente a la disolución y liquidación de la Asociación de Caución para las actividades Agrarias (ASICA). El FEGA tiene una participación del 23,97 % del capital social de ASICA.

³ Real Decreto 379/1977, de 21 de enero

3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del FEGA y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y sus normas de desarrollo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivos y de la ejecución del presupuesto de este Organismo.

La contabilización de las operaciones se lleva a cabo en base a la documentación facilitada por las unidades gestoras del Organismo y se presenta de acuerdo con el contenido establecido en los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública.

3.2 Comparación de la información

No ha habido razones que hayan justificado que se modificaran las estructuras de las cuentas anuales con respecto a las del ejercicio anterior, por lo que no hay causas que impidan la comparación de los importes de las mismas, sin necesidad de explicaciones.

3.3 Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios de criterio de contabilización y corrección de errores

No se ha realizado ningún cambio de criterio de contabilización.

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuándo sean significativos

No ha habido cambios estimativos.

4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

En este apartado se recogen los criterios de valoración aplicados en el Organismo, de entre los contemplados en la parte tercera del Plan General de Contabilidad Pública, para cada clase de elemento patrimonial o transacción.

4.1. Inmovilizado material

Los elementos que conforman el inmovilizado material se valoran contablemente mediante el modelo del coste: valor inicial más los desembolsos que incrementan el valor del bien, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Cada parámetro aludido se ha calculado teniendo en cuenta los siguientes criterios

- Valor inicial. Es el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.
- Desembolsos que incrementan el valor del bien. Se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, los costes de ampliación, modernización o mejora, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.
- Amortización. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE, de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.
- Correcciones valorativas. Durante el ejercicio 2014 el inmovilizado material no ha sido objeto de correcciones valorativas.

4.3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible representa bienes inmateriales y derechos susceptibles de valoración económica que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y constituyen una fuente de recursos del sujeto contable. También se incluyen los anticipos a cuenta entregados a proveedores de estos inmovilizados. Para su reconocimiento deberán cumplir con el criterio de identificabilidad.

En cuanto a las correcciones valorativas, y más concretamente, a las amortizaciones, deberemos diferenciar si la vida útil del activo es definida o indefinida. Si el activo tuviera una vida útil indefinida, no se amortizará, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse dicha vida útil en cada ejercicio.

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza de la misma forma que en el inmovilizado material.

4.6. Activos financieros

Las "Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" (TRAGSA, MERCASA y SAECA), se valorarán inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción inherentes a la operación. La valoración posterior de este tipo de inversiones será al coste, minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los "Activos en estado de venta" (ALYCESA). Según lo dispuesto en la Norma 8ª.2.e) "Activos financieros disponibles para la venta", recogida en las Normas de reconocimiento y valoración de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, los activos financieros deben ser valorados por su valor razonable, que serán contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.8. Existencias

En relación con las operaciones de Intervención, en el Organismo no había existencias disponibles a 31 de diciembre de 2014, por lo que no hubo de hacerse ninguna valoración.

4.13. Transferencias y Subvenciones

Se han clasificado como Recibidas:

- Transferencias de la Entidad o Entidades propietarias aquellas que provienen del Departamento al que está adscrito el Organismo.
- Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de Entidades, las que están relacionadas con la política agrícola europea.

En cuanto a las Concedidas:

- Transferencias del resto de Entidades, que recogen las destinadas a las Comunidades Autónomas y a otros terceros particulares relacionados con la UE.
- Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de Entidades, se reflejan las asociadas a las actividades de la UE.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2014

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	(euros)	
								SALDO FINAL	
1. Terrenos									
210 (2810) (2910) (2990)	966.937,78		0,00		0,00		0,00	966.937,78	
2. Construcciones									
211 (2811) (2911) (2991)	14.857.781,46	561.756,95	0,00		0,00		171.593,37	15.247.945,04	
3. Infraestructuras									
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00		
4. Bienes del patrimonio histórico									
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00		
5. Otro inmovilizado material									
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5.843.062,63	1.252.956,62	0,00	613.130,86	0,00		1.257.888,90	5.224.999,49	
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos									
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	1.814.713,57	0,00	613.130,86	0,00		0,00		
TOTAL	21.667.781,87	1.814.713,57	0,00	613.130,86	0,00		1.429.482,27	21.439.882,31	

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2014**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		7.415,90	10.348,35	0,00		0,00		28.656,46	37.719,07	36.072,36	48.067,42
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	136.779.885,84	136.346.113,31	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		136.779.885,84	136.346.113,31
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	17.056.470,73	21.478.115,49	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		17.056.470,73	21.478.115,49
TOTAL	153.836.366,57	157.824.228,80	0,00		7.415,90	10.348,35	0,00		0,00		28.656,46	37.719,07	153.872.428,93	157.872.296,22

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2014**

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2014

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Del total de 6.748.676.794,63 euros de Transferencias y Subvenciones recibidas en el Organismo, corresponden a los fondos europeos FEAGA y FEADER, 6.422.115.288,74 sometidos a la normativa comunitaria y que se presentan en sus propias Cuentas Anuales a la Intervención.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
PAGO DE AYUDAS FEAGA-PESCA REGLAMENTO N° 104/2000(CE) DEL CONSEJO 17/12/1999	OCM EN EL SECTOR DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA	13.663.485,31	0,00	
PLAN AYUDA A LOS NECESITADOS R (CE) 1234/2007 CONSEJO Y (CEE) 3149/92	PLAN AYUDA A LOS NECESITADOS	42.214.523,39	0,00	
R° 73/2009 Y R° 637/2008	AYUDAS DIRECTAS A LOS AGRICULTORES	5.525.572.212,21	1.297.621,50	Aplicación FEAGA ingresos Mayo Diciembre 2014
R° CE N° 501/2008 DE LA COMISIÓN S/ ACCIONES INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN PRODUCTOS AGRICOL	SUBVENCIÓN NACIONAL	1.214.209,67	117,40	DEVOLUCION FIAB EXTERIOR TERCER TRIMESTRE 2ª ANUALIDAD
TOTAL		5.582.664.430,58	1.297.738,90	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
PLANES DE DESARROLLO RURAL ACTUACIONES COFINANCIADAS CON LA UE	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	254.163.242,09	0,00	
R CEE 1258/99 DEL CONSEJO DE 17 DE MAYO	AYUDAS DESARROLLO RURAL. FEAGA ORGANISMO PAGADOR	6.059.912,21	59.912,21	Aplicación a presupuesto prefinanciación
R CEE 1258/99 DEL CONSEJO DE 17 DE MAYO	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	22.374.358,57	0,00	
R° CE N° 1290 DEL CONSEJO 21 DE JUNIO DE 2005	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	855.016.268,64	0,00	
TOTAL		1.137.613.781,51	59.912,21	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2014

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
R.D. 1327/97 DE 01/08 Y R.D. 512/96 DE 15/03 TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ESTATUTO NAVARRA Y PAIS V	1.309.173,30
ORDEN AAA/1095/2014 DE 14 DE JUNIO Y PENSIONES A FAMILIAS DE CARÁCTER CIVIL	14.878,51
TOTAL	1.324.051,81

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
R.D. 1327/97 DE 01/08 TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ESTATUTO NAVARRA	47.335,50
R.D. 512/96 DEL 15/03 TRANSFERENCIAS COMPETENCIAS ESTATUTO PAIS VASCO	68.772,15
TOTAL	116.107,65

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2014**

F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014**
a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
23 412M 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	29.329,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 16205	SEGUROS	3.245,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	72.885,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	4.318,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.596,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	399.313,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22102	GAS	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22103	COMBUSTIBLES	2.835,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22200	TELEFONICAS	139.134,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22201	COMUNICACIONES POSTALES	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.992,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	517.858,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22701	SEGURIDAD	119.987,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	25.662,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22799	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS OTROS	251.978,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 47000	SUBVENCIONES A LA PRODUCCIÓN AGRARIA CON APORTACION FEAGA	5.229.560,17	3.668.400,17	930.162,28	346.250,00	0,00	0,00
23 412M 473	SUBY NACIONALES PARA LA COFINANCIACIÓN DE AYUDAS DE FONDOS EUROPEOS AG	1.282.567,47	985.545,66	441.314,91	173.125,00	0,00	0,00
23 412M 481	BECAS DE FORMACIÓN	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	114.285,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014**

(euros)						
COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO						
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
23 412M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	668.983,90	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	8.945.534,39	4.653.945,83	1.371.477,19	519.375,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2014**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N				EJERCICIO N-1	(euros)
		1. (+) Fondos líquidos	2. (+) Derechos pendientes de cobro	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	98.026.602,22				402.278.373,18	
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro		28.698.538,88			54.792.793,61	
431	- (+) del Presupuesto corriente		1.646.072,88			50.876.831,37	
	- (+) de Presupuestos cerrados					3.907.384,49	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias		16.744,70			8.577,75	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales		0,00				
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago			1.159.191.442,44		1.228.170.512,52	
401	- (+) del Presupuesto corriente			0,00		33.694.564,04	
	- (+) de Presupuestos cerrados			0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias		1.159.191.442,44			1.194.475.948,48	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales		0,00				
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación			1.073.200.667,07		823.601.665,46	
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		34.600,54			28.670,32	
555, 5681, 5685	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		1.073.235.267,61			823.630.335,78	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			42.397.183,31		52.502.319,73	
	II. Exceso de financiación afectada			0,00			
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro			0,00			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)			42.397.183,31		52.502.319,73	

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2014

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
000X	TRANSFERENCIAS INTERNAS	PAGO PROPUESTAS DESARROLLO RURAL	ORDENACIÓN PAGOS	EUROS	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
414B	DESARROLLO DEL MEDIO RURAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. OTRAS MEDIDAS. FINANCIADO POR LA UE	PETICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	EUROS	1.290.240.000,00	877.390.627,21	-412.849.372,79	-32,00
414B	DESARROLLO DEL MEDIO RURAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE FINANCIADO POR EL DEPARTAMENTO	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	EUROS	255.356.773,48	254.163.242,09	-1.193.531,39	-0,47
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	FINANCIACIÓN	EUROS	1.467.000,00	1.214.092,27	-252.907,73	-17,24
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBVENCIONES	PRODUCCIÓN AGRARIA	EUROS	5.568.326.000,00	5.524.274.590,71	-44.051.409,29	-0,79
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBVENCIONES	PRODUCCIÓN PESQUERA	EUROS	5.200.000,00	13.663.485,31	8.463.485,31	162,76
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	OTRAS TRANSFERENCIAS	PAGOS IVA COFINANCIACIÓN	EUROS	2.400.000,00	2.382.810,18	-17.189,82	-0,72
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	INVERSIÓN REPOSICIÓN	ADECUACIÓN RED ALMACENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EUROS	1.679.140,00	1.201.582,71	-477.557,29	-28,44
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	MEJORAS TECNOLÓGICAS	SIGPAC, BD PAGO UNICO, CONDICIONALIDAD AD, PAGOS DIRECTOS	EUROS	24.570.120,00	23.815.742,92	-754.377,08	-3,07
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	TRANSFERENCIAS NAVARRA Y PAIS VASCO	TRANSFERENCIAS DE CUPO	EUROS	1.425.290,00	1.425.280,95	-9,05	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2014

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO
	OBJETIVO	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2014

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	8,44	:	Fondos líquidos	98.026.602,22		
			Pasivo corriente	1.161.018.386,30		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	103,63	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	98.026.602,22	+	1.105.109.607,77
			Pasivo corriente	1.161.018.386,30		
c) LIQUIDEZ GENERAL	103,63	:	Activo Corriente	1.203.136.209,99		
			Pasivo corriente	1.161.018.386,30		
d) ENDEUDAMIENTO	79,65	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.161.018.386,30	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.161.018.386,30	+	0,00 + 296.661.988,71
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	1.161.018.386,30		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	-3.994,24	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.161.018.386,30	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-29.067.350,72		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2014

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,99	0,00	0,01

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,17	99,35	0,00	0,48

3) Cobertura de los gastos corrientes

100,21	:	Gastos de gestión ordinaria	6.764.031.742,50
	:	Ingresos de gestión ordinaria	6.749.639.828,06

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	93,71	:	Obligaciones reconocidas netas	6.761.549.100,90
			Créditos totales	7.215.038.143,48
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados	6.761.549.100,90
			Obligaciones reconocidas netas	6.761.549.100,90
3) ESFUERZO INVERSOR	17,20	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	1.162.687.302,58
			Total obligaciones reconocidas netas	6.761.549.100,90
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
			Obligaciones reconocidas netas	6.761.549.100,90

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2014

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	93,57	:	Derechos reconocidos netos	6.751.459.179,88
			Previsiones definitivas	7.215.038.143,48
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,57	:	Recaudación neta	6.722.760.641,00
			Derechos reconocidos netos	6.751.459.179,88
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	1,55	:	Derechos pendientes de cobro x 365	10.474.966.691,20
			Derechos reconocidos netos	6.751.459.179,88
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	33.694.564,04
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	33.694.564,04
2) REALIZACIÓN DE COBROS	97,00	:	Cobros	53.138.142,98
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	54.784.215,86

27. Hechos posteriores al cierre

En el "D. Estado de Flujos de Efectivo" se produce una diferencia en el apartado VI "Incremento/disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo" de 172.176,68 euros. Ello es debido a que no se han recogido las operaciones de regularización del IVA repercutido (391001), al funcionar como aplicación y descuento y, por tanto, se ha modificado la partida "6. Otros cobros" para incluir dicha cantidad, figurando dicha partida con la cantidad de - 34.263.398,62 euros. En consecuencia, el aludido apartado VI aparece con la cantidad correcta de -304.423.947,64 euros.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

6. Inversiones inmobiliarias
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Pasivos Financieros.
11. Coberturas Contables.
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
13. Moneda extranjera.
15. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre el medio ambiente
22. Valores recibidos en depósito.

Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Intervención Delegada en el FEGA

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: *FAVORABLE CON SALVEDADES*.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN. PÁRRAFO DE INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el FEGA, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del FEGA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas inicialmente por el FEGA y puestas a disposición de la Intervención Delegada el 5 de mayo de 2015. Como consecuencia de las observaciones puestas de manifiesto en el informe provisional, el FEGA ha formulado nuevas cuentas el día 1 de julio de 2015, que han sido puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

La información relativa las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23211_2014_F_150701_101022_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 888FA56788D57BCDC17FA863AB551EA2EC57A7455C05F9F11D636C707FD34B08 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: *Favorable con salvedades.*

- 1) El FEGA, para las operaciones relativas a los Fondos Europeos Agrícolas de Garantía y de Desarrollo Regional (FEAGA y FEADER) gestionadas en España, tiene establecido un sistema contable que no se ajusta ni a la Ley General Presupuestaria ni al Plan General de Contabilidad Pública, consistente en imputar a su "Presupuesto de gastos" los gastos que los organismos pagadores españoles de los Fondos Europeos Agrícolas declaran a la Comisión Europea y, a su "Presupuesto de ingresos", los anticipos recibidos del Tesoro para prefinanciar estos gastos.

La Ley 47/2003, General Presupuestaria, en su artículo 5, apartado 1, establece que "La Hacienda Pública estatal, está constituida por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado y a sus organismos autónomos." Por otra parte, el artículo 82 de la citada ley, relativo a las operaciones de tesorería con la Unión Europea, en su apartado 1, autoriza al Ministro de Economía a llevar a cabo las operaciones de tesorería que exijan las relaciones financieras con la Unión Europea. En la letra a) de este apartado incluye, entre estas operaciones, las compras de productos, así como las subvenciones y otras intervenciones de mercado y las operaciones relativas a los programas de desarrollo rural financiadas por el FEAGA y el FEADER. Los anticipos de tesorería a favor o por cuenta de la Unión Europea se cancelarán con los reintegros realizados por la misma.

En nuestra opinión, los gastos de las operaciones de los Fondos Europeos Agrícolas no constituyen obligaciones cuya titularidad corresponda al Estado y a sus organismos autónomos por lo que no deben formar parte de sus presupuestos. Por otra parte, las operaciones derivadas de las relaciones financieras con la Unión Europea, son, de acuerdo al artículo 82.1 de la citada ley, operaciones de tesorería, que requieren únicamente autorización del Ministro de Economía y cuya cancelación se realiza directamente con los reintegros realizados por aquélla.

Como consecuencia de la aplicación de este sistema contable se vienen observando, desde hace varios ejercicios, desajustes que afectan a las cuentas de activo y pasivo que recogen estos movimientos de fondos extrapresupuestarios y a los gastos e ingresos de la contabilidad económico-patrimonial y que, al cierre del ejercicio 2014, eran los siguientes:

En la contabilidad patrimonial, en la cuenta (555000) "Pagos pendientes de aplicación", existen 1.039.150.138,56 € anticipados por el FEGA a los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas que, pese a estar justificados, no se cancelan, ya que no se han podido imputar al presupuesto del FEGA los gastos declarados en el último período del año. Asimismo, en la cuenta (419900) "Otros acreedores no presupuestarios" existen anticipos del Tesoro recibidos por el FEGA, por el importe anteriormente citado, que tampoco se pueden cancelar, ya que no se han reconocido los derechos en el presupuesto de ingresos.

Paralelamente, existe una incorrecta imputación temporal de los gastos e ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial. En la cuenta del ejercicio 2014 se incluyen 789.347.257,66 € correspondientes a gastos e ingresos devengados en el 2013 y, por el contrario, no se recogen 1.039.150.138,56 € de pagos ya justificados por los organismos pagadores en el ejercicio 2014, que deberían contabilizarse como gastos e ingresos del ejercicio.

- 2) El FEGA activa, en el grupo 2 “Inmovilizado intangible”, la totalidad de los gastos aplicados al concepto (640) “Gastos de inversiones de carácter inmaterial” de su presupuesto, que en el ejercicio 2014, han ascendido a 23.815.742,92 €, habiéndose constatado los siguientes desajustes:

En las cuentas (209000) “Otro inmovilizado intangible” y (206000) “Aplicaciones informáticas” se han activado, respectivamente, 4.734.150,68€ de gastos de teledetección y 4.925.736,45€ de gastos de mantenimiento de aplicaciones informáticas. Se considera que estas partidas tienen la naturaleza de gastos corrientes y deberían ser objeto de regularización en el ejercicio, aplicándose a pérdidas y ganancias.

Por otra parte, en las cuentas (206000) “Aplicaciones informáticas” y (209000) “Otro inmovilizado intangible”, se han activado 8.504.929,81 € relativos a los trabajos de asistencia técnica contratados por el FEGA que más abajo se indican. En nuestra opinión, no se cumplen los requisitos para su activación, según las normas de valoración relativas al inmovilizado intangible establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y, por lo tanto, habría que imputarlos a gastos del ejercicio.

▪ Convergencia SIGPAC Catastro durante el año 2014	694.987,28 €
▪ Desarrollo y soporte técnico informático de SIGPAC 2014	1.066.120,86 €
▪ Generación e integración de ortofotos más actualización de recintos en el SIGPAC durante el año 2014	4.593.408,72 €
▪ Control de calidad del LPIS de España en el año 2014	334.551,16 €
▪ Actualización de la información SIGPAC durante el año 2014	775.860,46 €
▪ Cálculo y aplicación en SIGPAC del coeficiente de admisibilidad de los pastos mejorado durante el año 2014	484.782,50 €
▪ Estudio piloto sobre el establecimiento del sistema de identificación y control de los elementos estructurales en el SIGPAC durante el año 2014	115.969,49 €
▪ Realización de los trabajos de producción de los ortofotos de la Comunidad Foral de Navarra	77.932,40 €
▪ Actuaciones en materia de información geoespacial	236.330,22 €
▪ Adquisición de imágenes de satélite	124.986,72 €
	8.504.929,81 €

Según el punto 5.4 de la norma de valoración nº 5 del Plan General de Contabilidad Pública, dedicada al inmovilizado intangible, “se incluirá en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios”. Según esta norma, los importes satisfechos por los trabajos indicados anteriormente, sólo se podrían activar si se considerasen, o bien un programa/aplicación informática nuevo, o bien un mayor importe de un activo ya inventariado, siempre que se demostrase que van a permitir a ese activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y puedan

estimarse y atribuirse directamente al mismo. En este caso, se debería identificar previamente en el inventario el programa/programas informáticos al que corresponden, con el objeto de incluir dichos importes como actualizaciones o mejoras del mismo. En caso de no tuvieran cabida en alguno de los dos supuestos expuestos anteriormente, sería más correcto considerarlos como gastos del ejercicio en el que se llevan a cabo.

- 3) En la cuenta (211000) "Construcciones" se integran, sin la debida separación, el valor de los terrenos y el de las edificaciones. Como consecuencia de ello, los terrenos están siendo amortizados incumpliendo lo establecido en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de diciembre de 1999, y en el Plan General de Contabilidad Pública.

Este problema de la amortización indebida del valor de los terrenos se viene reiterando en los informes de auditoría de cuentas desde el ejercicio 2008, sin que el organismo se haya ajustado a lo establecido en la normativa de aplicación.

- 4) En la cuenta (201000) "Inversión en desarrollo" existe el bien con código 20064100-AA-1109-OG "Análisis e integración en el SIGPAC de las parcelas", por importe de 203.730,80 €, que no tiene asociado ningún importe de amortización acumulada.

Dado que fue activado en el ejercicio 2006 y la vida útil de los activos incluidos en esta cuenta es de 5 años, el bien debería haber sido totalmente amortizado en el 2011, por lo que se propone su ajuste con cargo a la cuenta (120000) "Resultados de ejercicios anteriores".

Este problema se viene poniendo de manifiesto en los informes de auditoría desde el ejercicio 2012. En junio de 2015 el organismo ha iniciado una serie de actuaciones con el objeto de regularizar esta situación.

- 5) En la cuenta (206000) "Aplicaciones informáticas" se integran los cuatro bienes que se indican a continuación, con un valor neto contable total de 15.191.351,46 €, que fueron amortizados por última vez el 31/12/2010. Según la información que consta en la aplicación de gestión de inventario del FEGA, la vida útil de estos activos habría finalizado ya en el ejercicio 2010 y no hay constancia de que haya habido alteraciones en los mismos que hayan supuesto un aumento en su vida útil, por lo que el valor neto contable de los bienes a fecha 31/12/2014 debería ser "0". Por ello, y siguiendo la Resolución de la IGAE de 14/12/1999 procedería su ajuste con cargo con cargo a la cuenta (120000) "Resultados de ejercicios anteriores".

▪ 20044400-AA-1103-BR - "Software de gestión Autopath"	11.448,57 €
▪ 20014400-AA-1103-FS - "Sistema informático FEGA-PLUS"	3.413.553,69 €
▪ 19934400-AA-1103-FZ - "Paquete NEDAES"	2.405,72 €
▪ 19984400-AA-1103-GA - "Sistema informático FEGA"	11.763.943,48 €

VALOR NETO CONTABLE TOTAL 15.191.351,46 €

Este problema se viene poniendo de manifiesto en los informes de auditoría desde el ejercicio 2012. En junio de 2015 el organismo ha iniciado una serie de actuaciones con el objeto de regularizar esta situación.

- 6) En la cuenta (217000) "Equipos para procesos de información" existen activos cuyo último año de amortización fue 2011 y que tienen un valor neto contable positivo, que asciende a 90.620,61 €.

Igualmente, existen en la cuenta (214000) “Maquinaria y utillaje” y (216000) “Mobiliario” diversos bienes cuya vida útil ha finalizado y tienen asociado un valor neto contable positivo, por importe de 23.983,49 €.

En nuestra opinión debería regularizarse la situación de todos estos bienes con cargo a la cuenta (120000) “Resultados de ejercicios anteriores”.

- 7) En el Estado de Liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio están reflejados, en el capítulo 7, “Transferencias de capital”, concepto 750, los importes ingresados por las comunidades autónomas en cumplimiento de los convenios de colaboración firmados con el FEGA para la realización de trabajos de control asistidos por teledetección, por importe de 2.697.262,40 €. Se considera que dichos ingresos no tienen la naturaleza de transferencias de capital dado que no son recursos recibidos sin contrapartida directa por parte del FEGA (la contrapartida, en este caso, son las obligaciones que asume el FEGA en virtud de los convenios suscritos) y, por otra parte, no se destinan a financiar operaciones de capital. En nuestra opinión, sería más apropiado incluir estos importes en el capítulo 3 del presupuesto de ingresos.
- 8) No se ha contabilizado como gasto del ejercicio 2014 la cuota de la Seguridad Social a cargo del FEGA correspondiente al mes de diciembre, por importe de 95.294,95 €, cuyo reconocimiento de la obligación y pago se realizó en el ejercicio 2015.
- 9) Se han aplicado en el concepto presupuestario (399.01), “Recursos eventuales”, del presupuesto de ingresos, 200.094,52 € en concepto de ingresos por tasa suplementaria de leche de campañas ya liquidadas. En nuestra opinión, estos importes no deberían considerarse ingresos presupuestarios del FEGA y deberían ser reintegrados al Tesoro Público.

IV. Opinión

En nuestra opinión, **excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”** las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del FEGA a 31/12/2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión. Párrafo de informe sobre otros requerimientos legales o reglamentarios.

La entidad auditada está obligada a presentar en la Memoria información referida a sus costes por actividades e indicadores de gestión, de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011 de la IGAE que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con la normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

En dicha verificación se ha observado los siguientes errores, omisiones o contradicciones significativos en relación con la normativa reguladora, con la información contable, o ambas.

Nota 25 de la Memoria (costes por actividades):

- 1) En nuestra opinión, el informe de personalización del Sistema CANOA debería ser objeto de actualización en cada ejercicio, justificándose los cambios con respecto al aprobado en su día por la IGAE. En relación con el informe de personalización aprobado en el ejercicio 2013, el modelo de costes se ha visto modificado en los siguientes aspectos:
 - i. La consideración de los silos como nuevos centros de coste.
 - ii. La inclusión de los precios públicos por las visitas al Castillo de Arévalo como ingresos, en el apartado 3.5. "Ingresos", asociados a la actividad "Visitas y reuniones".
 - iii. La inclusión de nuevas actividades ((700) "Gastos asumidos por el FEGA no imputables a él como costes" y (359) "Condiciones al cobro ayudas") y la supresión de actividades que ya no figuran en CANOA ((346) "Coordinación de la PAC_condicionalidad", (354) "Responsabilidad liquidación tasa láctea", (358) "Mecanismos de gestión de la crisis", (366) "Corresponsabilidad financiera", (802.200) "Pensiones a familias" o (802.700) "Coordinación de comunidades")
- 2) El FEGA no ha considerado como elementos de coste los gastos de transferencias que provienen de la Unión Europea, interpretando que la gestión se limita a un envío de fondos a las respectivas cuentas bancarias de las diferentes Comunidades Autónomas u Organismos Pagadores, sin que se realice una verdadera tramitación y gestión de fondos, sino un movimiento de tesorería. No obstante, esta Intervención Delegada considera que, en el caso de las acciones de información y promoción de los productos agrícolas y en el Plan de Ayuda Alimentaria a los Desfavorecidos, el FEGA realiza una verdadera gestión de los fondos y no un mero servicio de tesorería, por lo que los importes de estas transferencias deberían incluirse como mayor coste. Paralelamente, las transferencias recibidas por estos conceptos deberían considerarse como ingresos.
- 3) Se ha realizado una comparación entre las principales partidas de la contabilidad financiera y la de costes. A continuación se exponen las diferencias más significativas que se han observado:
 - i. En relación con la observación 2 del apartado III. del Informe ("Resultados del trabajo"), se considera que los gastos provenientes de las encomiendas de gestión para la ejecución de los trabajos de teledetección, mantenimiento de aplicaciones informáticas y demás trabajos de asistencia técnica relacionados con la coordinación y control de la PAC, por importe de 18.164.816,94 €, no deberían ser activados en cuentas y deberían incluirse como coste del ejercicio, ya que se trata de consumos necesarios para la realización de las actividades propias del organismo.
 - ii. No se han incorporado como coste del ejercicio 185.988,44 € de gastos correspondientes al ejercicio 2014 contabilizados en la cuenta (413000) "Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto".
 - iii. No se ha incluido como coste del ejercicio la cuota de la Seguridad Social a cargo del FEGA del mes de diciembre, por importe de 95.294,95 €.
 - iv. No se ha incorporado el coste correspondiente a los becarios (7.064,16 €).
- 4) Según el Resumen General de Actividades extraído de la aplicación CANOA, las actividades (331) "Gestión y pagos de restituciones a la exportación" y (332) "Gestión y pagos de almacenamiento (silos)" tienen asociado un coste de 1.705.926,69 € y 634.762,62 € respectivamente, lo que supone un porcentaje del 3,806 % y 1,4162 % en relación con los costes totales de la entidad. Sin embargo, en el ejercicio 2014 no se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con estas dos actividades. El motivo de esta incongruencia parece deberse a un defecto en la comunicación de la información desde la unidad gestora a los responsables de CANOA.

Nota 26 de la Memoria (indicadores de gestión):

1) Estado F.26.1 "Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia".

No se ha incluido en los indicadores de eficacia los datos correspondientes a la actividad finalista (311), "Colaboración con las CCAA", cuyo coste supera el 1% del coste total de la organización y es superior a 50.000,00 €. La Nota Informativa CANOA nº 4/14 exceptúa la obligación del cálculo de los indicadores de gestión para las actividades finalistas cuyo coste sea inferior al 1% del coste total de la organización, siempre que no sea superior a 50.000,00 €. Esta actividad no cumple estos requisitos, por lo que se deberían haber calculado los indicadores de eficacia correspondientes a la misma.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el FEGA, en Madrid, a 6 de julio de 2015.